



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/37/482**

S/15429**

28 septiembre 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones

Tema 25 del programa

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS

PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo año

Informe del Secretario General

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 36/34 de la Asamblea General, de 18 de noviembre de 1981, en que la Asamblea reafirmó los principios vinculados a la situación del Afganistán, las medidas necesarias a dicha situación y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.
2. Desde que asumí este cargo el pasado mes de enero he procurado facilitar las negociaciones entre las partes interesadas a fin de lograr una solución política, actividades con las cuales ya había estado relacionado en mi anterior carácter de representante personal del Secretario General, cargo que desempeñé de febrero a diciembre de 1981. Tras celebrar consultas con los representantes del Afganistán, el Irán y el Pakistán, así como con representantes de otros gobiernos interesados, el pasado mes de febrero designé como representante personal mío al Sr. Diego Cordovez, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales.
3. Del 11 al 19 de abril de 1982 mi representante personal visitó el Pakistán, el Afganistán y el Irán, donde participó en intercambios detallados de opiniones sobre los propósitos del proceso diplomático y las medidas necesarias para llevarlo adelante. En Islamabad el Sr. Cordovez se reunió con el Presidente Zia ul-Haq, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sahabzada Yaqub-Khan, y otros funcionarios gubernamentales de categoría superior. En Kabul el Sr. Cordovez se reunió con el Presidente Babrak Karmal, el Primer Ministro, Sultán Ali Keshtmand, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Shah Mohammad Dost. En Teherán se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Ali Akbar Velayati, y otros funcionarios de categoría superior.

** Publicado por segunda vez por razones técnicas.

4. A consecuencia de estas conversaciones fue posible definir el contenido y el alcance sustantivos de las cuestiones que se habían de examinar, a saber, el retiro de tropas extranjeras, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, las garantías internacionales de no injerencia y el retorno voluntario de los refugiados a sus hogares. Se convino en que, puesto que dichas cuestiones estaban relacionadas entre sí, las conversaciones estarían destinadas a lograr un arreglo general. En cuanto a los arreglos de procedimiento se convino en que, como primera medida, se celebraría una serie de conversaciones por intermedio de mi representante personal en Ginebra a mediados de junio. Quedó entendido que los arreglos de procedimiento se mantendrían en examen a la luz de los adelantos logrados con respecto a la sustancia de las cuestiones que se consideraban. El contenido de los debates sería confidencial a menos que todos los interesados convinieran en lo contrario.

5. En consecuencia, se celebró una serie de conversaciones en Ginebra del 16 al 24 de junio de 1982, por intermedio de mi representante personal, en la que participaron el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sahabzada Yaqub-Khan, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Shah Mohammad Dost. Como se había convenido, se informó al Gobierno del Irán sobre las conversaciones por intermedio del Representante Permanente del Irán ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

6. Los debates abarcaron una gran variedad de temas y se celebraron con espíritu constructivo, ya que los interlocutores estudiaron de modo pormenorizado cada uno de los cuatro temas del programa. También hubo intercambios detenidos de opiniones sobre posibles métodos de superar los problemas prácticos en el contexto del arreglo general y de su ejecución. Como resultado de ello fue posible definir de modo mucho más detallado las posiciones de los interlocutores, determinar los puntos en que existía acuerdo y formular ideas sobre la estructura y el contenido del arreglo general. También se acordó que mi representante personal se mantuviera en estrecho contacto con los interlocutores y que viajara a la zona a fines de año para proseguir el proceso diplomático.

7. Durante mi visita a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en septiembre de 1982 tuve oportunidad de intercambiar opiniones sobre la situación con el Presidente Brezhnev y el Ministro de Relaciones Exteriores Gromyko. El Gobierno de la Unión Soviética afirmó que apoyaba la continuación de mis esfuerzos encaminados a facilitar las negociaciones para lograr un arreglo político.

8. Mi representante personal y yo no hemos escatimado esfuerzos para conseguir el apoyo de todos los otros gobiernos que pueden contribuir a resolver los problemas existentes. El período de sesiones en curso de la Asamblea General proporcionará sin duda una oportunidad para celebrar otras consultas con todos los interesados.

*
* * *

9. Durante el año que ha transcurrido desde la presentación del último informe sobre este asunto a la Asamblea General (A/36/653-S/14745) el proceso diplomático ha permitido alcanzar cierto grado de progreso inicial en la búsqueda de una solución política justa. La serie de conversaciones sostenidas en Ginebra pusieron de manifiesto que había una fuerte disposición para alcanzar, mediante la celebración de negociaciones, un arreglo general que sentara las bases para el fomento de las relaciones de buena vecindad y la cooperación entre los Estados de la zona y para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en la región. Pareció, además, que existía una comprensión común de los principios en que había de basarse el arreglo general, de las interrelaciones que deberían prevalecer en sus elementos componentes y de las medidas que sería necesario adoptar para asegurar su efectiva puesta en práctica.

10. Aunque ello es motivo de estímulo, no cabe duda de que todavía no hemos llegado a la etapa más crítica del proceso diplomático, y será necesario salvar importantes diferencias para que esos esfuerzos den fruto. El tiempo tiene importancia esencial y aún queda mucho por hacer. Espero, por lo tanto, que todos los interesados harán esfuerzos ininterrumpidos por mantener el impulso del proceso diplomático y perseverar en la búsqueda de soluciones acordes con el derecho internacional y la justicia. Al hacerlo cumplirán las obligaciones que contrajeron de conformidad con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

11. Mi propia preocupación fundamental seguirá siendo que se dé la oportunidad al pueblo afgano de construir su futuro en paz. No dejaré de hacer todo lo posible para lograr ese fin.

